



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 30 del programa:	
La situación en el Oriente Medio: informe del Secretario General (<i>continuación</i>)	1221

Presidente: Sr. Indalecio LIEVANO (Colombia).

TEMA 30 DEL PROGRAMA

La situación en el Oriente Medio: informe del Secretario General (*continuación*)

1. Sr. NAIK (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Este año la Asamblea General está debatiendo la situación en el Oriente Medio teniendo en cuenta el desarrollo de acontecimientos cuyas repercusiones están aún por verse en la región. El Pakistán ha seguido de cerca la participación personal del Presidente de los Estados Unidos, Sr. Carter, en los esfuerzos de mantenimiento de la paz, que culminaron en las reuniones de Camp David. El alcance cabal y la dimensión del marco de los acuerdos firmados a principios de septiembre¹ quedarán probados con el curso del tiempo. Sin embargo, no está a la vista una fórmula de paz basada en las resoluciones de las Naciones Unidas y aceptable para todas las partes. Así, pues, la situación en el Oriente Medio sigue siendo inestable y explosiva, planteando una amenaza directa a la paz y la seguridad internacionales.

2. Palestina constituye el centro del problema del Oriente Medio. Es el resultado directo de la injusticia enorme cometida contra el pueblo palestino en 1947, cuando fueron echados de sus hogares y su Estado dividido para dar una patria a los judíos europeos, que desde entonces fueron condenados a vivir como refugiados, en la pobreza y degradación, en los Estados vecinos. Quienes han conocido los campos de refugiados, la miseria y la suciedad de esos sitios, no pueden menos que sentirse conmovidos ante la enorme tragedia en que se encuentran acorralados. Está en crecimiento una nueva generación de palestinos que desean una identidad, pero que tienen que vivir un presente incierto y un futuro desconocido. También están aquellos que viven una constante humillación en los territorios ocupados, a quienes se les han negado todos los derechos considerados fundamentales, es decir, el derecho a la independencia y a la soberanía nacionales. Por lo tanto, hasta tanto se reconozcan las legítimas aspiraciones nacionales del pueblo palestino no podrá lograrse una estructura de paz duradera.

¹ Un esquema para la paz en el Oriente Medio, acordado en Camp David, y un esquema para la conclusión de un tratado de paz entre Egipto e Israel, firmados en Washington el 17 de septiembre de 1978.

3. Los palestinos tienen plena autoridad para ejercer su derecho a la libre determinación en su propia tierra, al igual que cualquier otro pueblo. Su existencia como nación independiente ya se reconoció provisionalmente en 1922, en virtud del Mandato de Palestina, mucho antes de que se hubiese reconocido a Israel. Además, cuando las Naciones Unidas recomendaron la creación de Israel, dispusieron también el establecimiento de un Estado palestino en suelo palestino. Nada ha ocurrido desde 1947 que quite validez a este derecho a tener un Estado nacional. En lo que atañe a población, tamaño y capacidad para el gobierno propio y la independencia, los palestinos tienen las calificaciones necesarias para ingresar en las Naciones Unidas, del mismo modo que lo han hecho los Estados Miembros actuales. Por medio de diversas resoluciones, la Asamblea General ha señalado que no podrá alcanzarse una paz justa y duradera en el Oriente Medio sin que se resuelva el problema de Palestina sobre la base del reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el de volver a su patria y el de lograr la independencia y soberanía en Palestina de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

4. No está bien que el pueblo judío niegue a los palestinos los derechos que ellos trataron de obtener durante siglos. La seguridad de Israel no se verá garantizada por medio de la opresión y la dispersión permanentes del pueblo palestino, del mismo modo que no será duradera toda solución fundada en la negación de los justos derechos de otro pueblo.

5. Otro elemento principal de la situación en el Oriente Medio es el relativo al retiro de Israel de todos los territorios ocupados desde 1967, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. En lugar de abandonar los territorios ocupados, Israel ha adoptado y continúa tomando medidas para incorporarlos permanentemente, modificando su naturaleza demográfica y sus estructuras institucionales. El Consejo de Seguridad y la Asamblea General han tratado esta cuestión en los últimos años. En el párrafo 39 del informe del Secretario General [A/33/311-S/12896] se citan las medidas adoptadas por Israel en los territorios ocupados orientadas a modificar la composición demográfica y el carácter geográfico de dichos territorios, así como a establecer asentamientos; estas medidas constituyen un obstáculo para el logro de la paz.

6. La referencia de Israel a los territorios ocupados como zonas liberadas y a la Ribera Occidental y Gaza como Judea y Samaria no sólo infringe las resoluciones de las Naciones Unidas sino que constituye una fuente de inquietud para todos aquellos que están interesados en lograr la paz en el Oriente Medio. Mediante la utilización de estos términos, Israel está tratando de reivindicar dichos territorios sobre la

base de una prescripción histórica que no puede ponerse en tela de juicio y que excluye toda posibilidad de diálogo. Si la comunidad internacional acepta, directa o indirectamente, la reivindicación de Israel, ello puede conducir a una situación tal que suma a toda la región en una lucha interminable. Además, la reivindicación de los territorios sobre tales bases podría poner en tela de juicio la posición jurídica de las fronteras existentes y generar una constante inestabilidad en todas las regiones del mundo. Del mismo modo, elimina la posibilidad de lograr una solución pacífica sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad que han instado a la devolución de todos los territorios conquistados. Por consiguiente, es imperativo que las Naciones Unidas impidan que Israel siga adoptando otras medidas para incorporar territorios árabes y reivindicarlos por medio del emplazamiento de nuevos asentamientos y la expansión de los existentes. Una solución pacífica duradera exige el total retiro israelí de todos los territorios árabes ocupados en 1967, incluidas la Ribera Occidental, Gaza y las Alturas de Golán, y la restitución de la soberanía árabe sobre la Ciudad Santa de Jerusalén.

7. Otro obstáculo importante que se interpone al logro de una paz global en el Oriente Medio está dado por la negativa de Israel a que participen los representantes legítimos del pueblo palestino, es decir, la Organización de Liberación de Palestina (OLP). La Asamblea General y el Consejo de Seguridad han reconocido la naturaleza y legitimidad de la OLP como representante del pueblo palestino. Mi delegación comparte plenamente el criterio de que sin la participación de la OLP las negociaciones de paz serán parciales y no llegarán a resultado alguno.

8. Aunque la cuestión del Oriente Medio se ha venido tratando en esta Organización, de una u otra forma, en los últimos 30 años, no se ha logrado la solución del problema. El año pasado la Asamblea General aprobó la resolución 32/20, por medio de la cual, entre otras cosas, reafirmó que

“... una paz justa y duradera en el Oriente Medio, gracias a la cual todos los países y pueblos de la región puedan vivir en paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas y seguras, no podrá lograrse sin el retiro de Israel de todos los territorios árabes ocupados desde el 5 de junio de 1967 y sin el logro por el pueblo palestino de sus derechos nacionales inalienables”.

La misma resolución exhortó

“... a las partes en el conflicto y a todas las partes interesadas a que se esfuercen por lograr una solución amplia que abarque todos los aspectos de los problemas y a la cual se llegue con la participación de todas las partes interesadas dentro del marco de las Naciones Unidas”.

Es de lamentar que continúen sin aplicarse las recomendaciones contenidas en esa resolución.

9. Hoy encaramos un punto crucial en la historia del Oriente Medio. La oportunidad de una paz duradera está allí, siempre que Israel demuestre flexibilidad y visión y responda de manera positiva a las iniciativas árabes. Existe un consenso suficientemente general respecto de los principales elementos de un arreglo global de paz en el Oriente Medio, a saber: primero, el retiro de Israel de todos los

territorios que ocupa desde 1967; segundo, el reconocimiento y reivindicación de los legítimos derechos del pueblo palestino, inclusive el derecho a establecer su propio Estado; y, tercero, el derecho de todos los pueblos y Estados de la región a vivir en paz y seguridad. Sólo si se tienen en cuenta estos principios podrá lograrse una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Mi delegación considera que ha llegado ya la hora de que las Naciones Unidas vayan más allá de la retórica y proporcionen el impulso necesario para la negociación de una solución de paz global que se base en los principios citados anteriormente. De otra manera, la crisis que enfrenta ahora el pueblo del Oriente Medio puede asumir proporciones peligrosas y convertirse de un conflicto regional en una importante conflagración mundial.

10. Sr. BAGHLI (Argelia) (*interpretación del francés*): La cuestión del Oriente Medio sigue preocupando gravemente a la comunidad internacional, tanto más cuanto que la situación no evoluciona hacia una solución que permita esperar el logro de una paz justa y duradera en esta región, en la que los pueblos han estado sometidos desde hace años a duros sufrimientos. La invasión del Líbano por Israel es una prueba suplementaria.

11. No es necesario recordar que la crisis del Oriente Medio nació, ante todo, de la negativa a acordar al pueblo palestino su derecho a la existencia nacional y a la independencia por parte de Israel, que, como todos saben, siempre ha fundado y funda su política en la agresión, la expansión y la ocupación.

12. Esta verdad, es decir, que la tragedia del Oriente Medio es la del pueblo palestino, ha terminado por imponerse a todos. Algunos han simulado ignorar que la situación del Oriente Medio continúa sin solución hasta el momento actual.

13. Desde que se inició el debate en nuestra Organización, hace ya tres decenios, ninguna solución ha coronado los esfuerzos loables de la comunidad internacional. Si tal objetivo y tanta energía no han dado resultado positivo alguno se debe, a nuestro juicio, a que nos hemos ocupado más de las consecuencias de la crisis del Oriente Medio que de sus orígenes. En efecto, la agravación continua de la crisis se debe fundamentalmente a una voluntad deliberada de ignorar el fondo del problema, que es la restitución de los derechos nacionales al pueblo palestino. Eludir esta verdad equivale a querer mantener la tirantez en la región, perpetuar el hecho consumado e impedir, en última instancia, una solución justa y global de la cuestión.

14. Cualesquiera sean las tentativas que tratan de confundir los hechos y sembrar la duda en cuanto a las prioridades, la evolución de la crisis del Oriente Medio indica, sin ambigüedades, que se impone una solución global que ha de entrañar, por una parte, la restitución de los derechos nacionales al pueblo palestino y la recuperación de los territorios árabes ocupados, incluyendo Jerusalén, por la otra. En ese proceso es indispensable la participación de la OLP, representante único y legítimo del pueblo palestino. Además, esa participación ya ha sido consagrada unánimemente por la comunidad internacional.

15. Tomar otro derrotero, por espectacular que sea, equivale a lanzarse voluntariamente por un camino sin salida. Parecería que los 30 años transcurridos de tratativas, regateos, opresión y colonización no hubieran servido para sacar, de una experiencia que sigue sin lograr una solución, todas las enseñanzas que se imponen.

16. Nos encontramos en la actualidad, después de toda esta experiencia, ante la paradoja siguiente: por una parte, se admite que la cuestión palestina es el núcleo de la crisis del Oriente Medio y, además, está en su origen, inspira su evolución y determina su desenlace; y, por la otra, se intenta colocar al pueblo palestino y a su legítima organización entre paréntesis en la búsqueda de una solución a la crisis. Esa es la índole de las negociaciones que se hacen por aquí y por allá.

17. Volviendo la espalda a la realidad, algunos multiplican los intentos por conseguir una supuesta solución que desconoce fundamentalmente la restitución de la plenitud de sus derechos nacionales al pueblo palestino. Israel, por su política de agresión y expansión, se ha transformado en un elemento esencial de la estrategia imperialista destinada a frenar el impulso de la revolución árabe hacia el progreso y la unidad y a perpetuar la dominación y explotación de los pueblos en esa neurálgica región del mundo. Se comprende entonces por qué la lucha que libran los pueblos árabes forma parte de la gran batalla liberadora del tercer mundo. Precisamente en esta lucha se ha forjado la solidaridad de todos los pueblos que se han manifestado de manera brillante cada vez que la nación árabe se ha visto enfrente a la agresión de Israel.

18. Gracias a esa solidaridad internacional y a los sacrificios de los pueblos árabes, principalmente del pueblo palestino, la existencia de este último ha terminado por imponerse como una realidad innegable al conjunto de la comunidad internacional. Toda solución parcial o todo acuerdo separado está, por lo tanto, irremediabilmente destinado al fracaso.

19. Argelia, por su parte, se atiene fielmente a las decisiones adoptadas en las reuniones en la cumbre de los países árabes de Argelia y Rabat y que fueron refrendadas luego por la comunidad internacional por intermedio de las Naciones Unidas, de la que la OLP es observador permanente desde 1974. Ningún empeño destinado a promover realmente una solución justa y duradera podrá ser viable si no se da satisfacción a los derechos nacionales del pueblo palestino y a la recuperación de los territorios árabes ocupados, incluido Jerusalén. Naturalmente, ese objetivo requiere que la comunidad internacional sea fiel a sus propias decisiones.

20. Esa es la esperanza que abriga mi delegación en este período de sesiones.

21. Sr. WARSAMA (Somalia) (*interpretación del inglés*): La Asamblea General se encuentra nuevamente en la tarea de examinar la situación del Oriente Medio y de promover la búsqueda de una solución a dicho problema. Puesto que esa búsqueda continúa después de más de tres décadas de tirantez y conflicto en la región, es especialmente necesario que la Asamblea General no pierda de vista los elementos cardinales del problema del Oriente Medio y que reafirme

su adhesión a los principios que ha adoptado durante los años como base para una paz justa y duradera.

22. Por supuesto, esos principios tienen fundamento en las aspiraciones legítimas de los pueblos de la región, en pactos internacionales establecidos y en el derecho internacional interpretado a la luz de la Carta de las Naciones Unidas.

23. Los elementos principales de la paz del Oriente Medio han sido identificados desde hace mucho en términos inequívocos por la comunidad internacional. La cuestión de los derechos del pueblo palestino, por ejemplo, se ha descrito repetidamente en este y en otros foros de las Naciones Unidas, por Estados Miembros de todos los grupos regionales y creencias políticas, como el núcleo del conflicto del Oriente Medio. Así ha sido desde las primeras etapas de la intervención de las Naciones Unidas en esta cuestión. Como sabemos, la aceptación por Israel del derecho de los palestinos desplazados a regresar a sus hogares o recibir compensación fue una condición para su ingreso a las Naciones Unidas. Cuando Israel renegó de esa condición aseguró que el conflicto se transformara en endémico en el Oriente Medio. No podía ser de otra manera, puesto que Palestina no era y no es menos sagrada, menos tierra patria y menos foco de las aspiraciones nacionales de su pueblo árabe nativo, con 2.000 años de habitación continua del lugar, que para los inmigrantes judíos que fueron allí en la primera mitad de este siglo. ¿Y quién puede culpar a los palestinos de negarse a someterse al intento sionista de eliminarlos como pueblo y de insistir en que su desgracia permanezca ante la conciencia del mundo?

24. Las Naciones Unidas nunca han aceptado, en el pasado, intentos sionistas o hechos consumados con respecto a los palestinos y no deben hacerlo ahora. Desde que adoptó la resolución 194 (III), que pide el regreso de los refugiados palestinos, hasta la adopción de la resolución 3236 (XXIX), de 1974, que reafirma el derecho inalienable de los palestinos a la nacionalidad en Palestina, la Asamblea General siempre ha expresado su preocupación por el mal que se ha hecho a ese pueblo en términos de una justicia simple y de los remedios disponibles conforme al derecho internacional. Lamentablemente, ni las consideraciones de equidad ni el derecho internacional han tenido el menor efecto en las políticas y prácticas de Israel. En verdad, durante más de tres décadas ha seguido tratando las resoluciones de las Naciones Unidas con desafío y desprecio.

25. El segundo elemento importante de la situación del Oriente Medio ha surgido del primero. La situación de conflicto causada por la privación de los derechos palestinos ha sido empleada por los israelíes como oportunidad para la agresión contra los Estados árabes y para llevar a cabo los objetivos expansionistas primordiales de la filosofía sionista.

26. Desde 1967 la captura y ocupación ilegales de territorio árabe por Israel se han sumado a los peligros de la situación del Oriente Medio. Las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad se refieren a este problema. Piden con todo derecho el retiro de Israel de todos los territorios árabes capturados ilegalmente en 1967 y ocupados desde entonces. La intención de la resolución

242 (1967) es clara, ya que declara o reafirma los principios basados en la Carta relativos al derecho a la libre determinación y a la no adquisición de territorios mediante la agresión. Todos los territorios árabes que se encuentran en manos israelíes fueron adquiridos en esa forma, de modo que la resolución evidentemente se refiere a tales territorios.

27. Como declaró mi Ministro de Relaciones Exteriores en esta Asamblea General,

“Ninguna disposición en esas resoluciones cabe en forma alguna interpretarse como que Israel puede determinar qué territorio ocupado retendrá y cuál devolverá. Tampoco puede interpretarse como que Israel tiene el derecho de imponer condiciones militares, políticas o sociales en cualquiera de los territorios árabes ocupados, incluso el Jerusalén árabe y los Santos Lugares” [23a. sesión, párr. 100].

28. El elemento más nuevo de la situación del Oriente Medio es la política de Israel de intervención en los asuntos del Líbano. Los crueles e inhumanos actos de agresión de los sionistas contra la población libanesa han sido condenados por la mayoría de los Estados Miembros. Por cierto, estos actos habrían sido condenados más severamente por todos los sectores de la comunidad internacional si hubiesen sido perpetrados por otro país que no fuera el que ha logrado, contra toda evidencia, presentarse falsamente a sí mismo como víctima y no como perpetrador de la agresión. Ciertamente, no es exagerado decir que las brutales violaciones que Israel ha hecho de la integridad territorial del Líbano y su cínica injerencia política han sido factores principales que contribuyen a la tragedia libanesa. Actualmente Israel obstaculiza los esfuerzos de la fuerza de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en el Líbano en su tarea de restablecer la estabilidad en la parte sur de ese país. Sólo eso debe merecer la más severa condena a Israel por parte de la comunidad internacional.

29. Fue uno de los actos de ilusionismo de nuestro tiempo más exitosamente ejecutados el de que los sionistas logran, por todo el tiempo que lo han hecho, persuadir a sectores poderosos de la comunidad internacional de que ellos eran las víctimas y campeones de la democracia, de la compasión y de la paz y el progreso en el Oriente Medio. El cuadro real se ha aclarado en los últimos tiempos. Ahora es posible colocar en una perspectiva más verdadera las acciones de un Estado fundado en principios de superioridad y exclusividad raciales y que transforma en ciudadanos de tercera clase a sus poblaciones no europeas y árabes, Estado que se ha aliado estrechamente a los parias de la comunidad internacional en el Africa meridional y a regímenes opresores de otros países y que, aún ahora, sigue intensificando su ocupación ilegal de territorios árabes en desafío de la voluntad de la comunidad mundial y de principios establecidos del derecho internacional.

30. Es un hecho indiscutible que no existe otra situación internacional, aparte de la del Africa meridional, en que un Estado Miembro se encuentre en violación tan flagrante y prolongada de los principios de la Carta y de las resoluciones de las Naciones Unidas como lo está Israel en el conflicto del Oriente Medio.

31. Es lamentable, como en el caso del Africa meridional, que los intereses políticos, estratégicos y económicos de algunos miembros permanentes del Consejo de Seguridad obstaculicen la aplicación de medidas obligatorias contra Israel por su empecinada adherencia a políticas que ponen en peligro la paz y la seguridad regionales e internacionales. Sin embargo, mi delegación observa que se ha logrado algún progreso en la tarea — encarada desde hace tanto tiempo por la Asamblea General — de cambiar los conceptos de Estados que tienen la fuerza necesaria para lograr un cambio fundamental en la situación del Oriente Medio. La Asamblea General debe continuar persuadiendo a esos países de que enfoquen el problema del Oriente Medio y otros problemas con el espíritu de los principios de seguridad colectiva e interdependencia de los Estados. Más específicamente, creemos que la Asamblea General debe continuar pidiendo una solución global en el Oriente Medio, que satisfaga las aspiraciones y necesidades justas y legítimas de todo el pueblo de la región.

32. Con respecto al futuro, no vemos ninguna razón para modificar la opinión que expresamos el año pasado en esta Asamblea, cuando dijimos:

“... Los israelíes no pueden tener paz y expansionismo a la vez, ni pueden esperar gozar de tranquilidad cuando usurpan los derechos de los demás. Es Israel quien debe elegir entre la paz y el conflicto”².

33. Sr. HARRIMAN (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Es un penoso deber para mí tener que volver a esta tribuna al cabo de unos pocos días para hablar nuevamente sobre un tema análogo al que examinamos con respecto a la lucha del pueblo palestino por su libertad, dignidad y libre determinación en el Oriente Medio.

34. A pesar de todos los esfuerzos realizados y de que han surgido nuevos elementos, la paz en el Oriente Medio seguirá siendo precaria para nosotros y el mundo en general si no se produce un cambio en un futuro cercano. Por una serie de razones, la situación en la región no sólo afecta fundamentalmente a la paz y la seguridad internacionales, sino a los intereses de todo el mundo. La ola de violencia que ha azotado a toda la región por más de tres decenios no parece cesar. Ello se debe en gran medida a que Israel no sólo ha persistido desvergonzadamente en su desafío a las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas a fin de resolver la permanente crisis existente en la región, sino que ha continuado con una indiferencia absoluta su ambicioso expansionismo en los territorios árabes adquiridos a través de los años por medio de la fuerza y la agresión. No sorprende a nadie el hecho de que la continua crisis de la región no se preste a soluciones, pues creo que no nos acercaremos a la solución de ese problema mientras no se restituyan plenamente con dignidad y honor los derechos árabes.

35. A juicio de mi delegación, el interrogante más crítico de hoy — como lo ha sido durante todos estos años — es si Israel está decidido a perpetuar la condición de apátrida de los palestinos y a aferrarse a sus adquisiciones territoriales

² Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo segundo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 89a. sesión, párr. 132.*

en Palestina y en los Estados árabes vecinos. Hay otro aspecto del problema. La cuestión, tal como la vemos, es saber si Israel está dispuesto a reconocer que la paz depende de que reconozca los derechos nacionales del pueblo indígena de Palestina, a mostrar respeto por la santidad de los lugares religiosos y culturales que pertenecen a la población no judía y, finalmente, a aceptar el principio de la inviolabilidad de la integridad territorial de los Estados árabes vecinos consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Esos son hechos imponderables e inmutables tras la perenne crisis del Oriente Medio y no se podrá encontrar una solución genuina y duradera a menos que se los tenga en cuenta.

36. Los abiertos actos israelíes encaminados a apoderarse de tierras y su implacable deseo de expansión territorial a costa de sus vecinos árabes ya han sido reconocidos incluso por los partidarios de Israel como el obstáculo más grande para el logro de la paz en el Oriente Medio. Sabemos ahora que los planes de adquisición territorial fueron concebidos fría y cuidadosamente incluso antes de la creación del Estado judío. Quienes tengan dudas acerca de la autenticidad de esa larga conspiración para despojar a los palestinos de su tierra sólo tienen que leer algunos de los pasajes de algunos judíos bien conocidos de nuestra generación. Aunque no hay necesidad de referirse a un escritor sionista en especial, solamente quisiera citar los pensamientos de Joseph Weitz, quien en su diario escribió lo siguiente:

“Entre nosotros debe quedar bien en claro que no hay lugar para ambos pueblos en este país . . . No vamos a conseguir nuestro objetivo de ser un pueblo independiente con los árabes en este pequeño país. La única solución es una Palestina, al menos Palestina occidental (al oeste del río Jordán), sin árabes . . . Y no hay más remedio que trasladar a los árabes de aquí a otros países vecinos, trasladarlos a todos; ninguna aldea ni ninguna tribu debe quedar . . . Sólo después de ese traslado el país podrá recibir a nuestros millones . . . de hermanos. No hay otra solución”³.

37. Muchos otros, incluidos los actuales dirigentes de los judíos en Israel, han dicho que cualquier Estado palestino en la región equivaldría a un suicidio para Israel. Creo que la victoria arrolladora de Israel en junio de 1967 dio al Estado judío la oportunidad tan esperada de expansión. Así, pues, las fuerzas invasoras israelíes ocuparon lo que quedaba de Palestina y grandes extensiones de territorio egipcio y sirio. La ocupación fue seguida por una explícita política de colonización, empeño que, naturalmente, implicaba la expropiación en gran escala de tierras y bienes árabes. Esa deliberada política de establecer cada vez más asentamientos está destinada a crear el mayor número posible de hechos sobre el terreno con la esperanza de que esos pretendidos hechos concretos influyan en la naturaleza de una solución definitiva y en las fronteras definitivas del llamado Gran Israel, que surgiría de esta política de colonización. Los hechos consumados son la esencia de esa práctica, de la cual Israel es el mejor protagonista de los tiempos modernos.

38. El despojo de tierras es sólo una faceta de la interminable tragedia palestina. Desde 1967 los palestinos en los territorios ocupados no han gozado de ningún derecho político. Además, no han recibido ningún tipo de protección que puedan invocar en caso de un grave despojo de sus derechos. En virtud de la criminal ley de detención preventiva, han sido encarcelados, deportados y torturados por miles. Sus hogares y bienes han sido destruidos con pretendidos motivos de seguridad. Incluso ayer, la prensa informó de tales actos. Las autoridades militares de ocupación israelíes han permanecido impasibles ante las protestas de órganos como Amnesty International, la Comisión Internacional de la Cruz Roja y la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

39. Sabemos que un considerable número de intelectuales, estudiantes, trabajadores y militantes palestinos languidecen actualmente en las cárceles israelíes porque constituyen “un riesgo a la seguridad”. ¿Qué significa todo esto? Significa que quedan detenidos por largos períodos sin ser sometidos a juicio no por lo que hayan hecho, sino por lo que podrían hacer en el futuro. Es una forma caprichosa y tergiversada de la justicia que no se puede hallar en ninguna sociedad civilizada, con excepción tal vez de los Estados totalitarios, y de lugares como Sudáfrica. En vista del nivel de su monstruosidad y crueldad, el historial de la Potencia militar de ocupación sólo puede encontrar un paralelo en la Sudáfrica racista.

40. Como la cuestión de Palestina sigue siendo el núcleo del problema del Oriente Medio, mi delegación, aun a riesgo de repetirse, reitera la opinión de que una solución justa y duradera en el Oriente Medio debe basarse en los siguientes principios fundamentales, que ya han sido subrayados varias veces en la Asamblea General. Primero, Israel debe retirarse rápida e incondicionalmente de todos los territorios árabes ocupados a partir de junio de 1967, de conformidad con el principio de la inadmisibilidad de toda adquisición de territorios mediante la fuerza o la guerra, como establecen las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Segundo, debe permitirse que el pueblo palestino ejerza su derecho inalienable a la libre determinación, incluyendo el derecho a establecer un Estado independiente en Palestina, de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Los refugiados palestinos que deseen regresar a sus hogares y vivir en paz con sus vecinos deben tener derecho a hacerlo; quienes decidan no regresar deben recibir una compensación justa y equitativa por sus bienes. Tercero, deben llevarse a cabo arreglos adecuados para garantizar, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados de la región; así como su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas. Esperamos que Israel admita, como uno de sus objetivos, el hecho de que todos deben vivir en paz.

41. Debemos insistir en que estos principios deben ser tenidos en cuenta en todos los esfuerzos internacionales que se realicen, dentro o fuera del marco de las Naciones Unidas, para conseguir una paz duradera en el Oriente Medio. Al propio tiempo, todas las partes en el conflicto, inclusive la OLP, deben poder participar en todas las negociaciones, en un pie de igualdad, de conformidad con la resolución 3375 (XXX) de la Asamblea General, a fin de considerar el problema en todos sus aspectos. A juicio de mi

³ Citado por David Hirst en *The Gun and the Olive Branch: the Roots of Violence in the Middle East* (Nueva York, Harcourt Brace Jovanovich, 1977), pág. 130.

delegación, ésta es una condición *sine qua non* para que se evite lograr una paz que sea deformada, que se limite a ocultar el problema, creando así las condiciones para un nuevo y peor conflicto que el anterior.

42. La posición central del problema palestino dentro del contexto más amplio de la continua crisis existente en el Oriente Medio, no debe minimizar en forma alguna la importancia de los demás aspectos del problema. Por ejemplo, la comunidad internacional se enfrenta en el Líbano a una situación bastante trágica, en la que la soberanía de una nación ha sido subvertida y socavada y su integridad territorial violada en forma flagrante y descarada por un vecino más poderoso, contraviniendo así los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Nuestra Organización se vio involucrada en el problema del Líbano en marzo pasado, cuando el Consejo de Seguridad, en las postrimerías de la invasión israelí del Líbano meridional, despachó fuerzas de mantenimiento de la paz a la región. La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano tenía el mandato de confirmar la retirada de las fuerzas israelíes, establecer la naturaleza pacífica de sus operaciones y garantizar que no fuera utilizada para realizar actos hostiles de cualquier tipo, llevando a cabo los mayores esfuerzos para facilitar la restauración de la autoridad y la soberanía del Gobierno del Líbano en el país.

43. Como dije en el Consejo de Seguridad, esa Fuerza parece haberse transformado en parte del apoyo logístico a la ocupación israelí en el Oriente Medio, como ocurre con todas las fuerzas de mantenimiento de la paz en esa región y en otros lugares, porque el mantenimiento de la paz ha pasado a ocupar el lugar de la construcción de la paz en el código de conducta de las Naciones Unidas. Rendimos tributo a los valientes oficiales y soldados de la Fuerza que han cumplido gran parte de su mandato, a pesar de que han debido realizar su difícil cometido en condiciones muy penosas. Sin embargo, lamentamos que esa Fuerza, sin culpa alguna, no haya podido cumplir un aspecto muy importante de su mandato, como es el de restaurar la autoridad del Líbano en la región meridional del país.

44. Una de las razones por las que la Fuerza no ha cumplido este importante aspecto de su mandato es tan evidente y clara que no necesita ninguna demostración. Pero, con el objeto de aclarar, diré solamente que, aunque Israel cedió eventualmente ante la intensa presión internacional, retirando sus fuerzas el 13 de junio — por lo cual nos felicitamos —, sin embargo sigue manteniendo su presencia en el Líbano meridional mediante interpósita persona. Su permanente ocupación se mantiene gracias a una desvergonzada red de alianzas con las fuerzas cristianas, cuya probada lealtad a Israel es ya de público conocimiento. De ese modo, Israel ha podido perpetuar su papel de desestabilización en el Líbano y violar, con aparente impunidad, la soberanía de un Estado Miembro de esta Organización, un pequeño país que quiere ser libre y que lo dejen tranquilo por algún tiempo.

45. El núcleo de la cuestión es la estrategia equivocada de Israel de mantener un supuesto cinturón de seguridad en su frente septentrional, hasta el río Litani, utilizando las fuerzas cristianas simplemente como instrumento político de sus prácticas reprobables. Pero los analistas políticos convienen igualmente en que los problemas de seguridad de

Israel se han ido complicando progresivamente a medida que se ha intensificado su expansión territorial. Así, en última instancia, Israel no tiene mayor seguridad que antes, a pesar de los deseos de los sionistas. En lugar de ello, Israel es objeto de la resistencia y el encono de los árabes contra el Estado judío y se ha lanzado por un camino que, en definitiva, puede ser desastroso para Israel mismo.

46. Es hora de que los amigos y partidarios de Israel consideren estos nuevos elementos del conflicto del Oriente Medio: han hecho todo lo posible para ayudar a que Israel sobreviviera; ahora tienen que decidir si todavía es adecuado, políticamente, respaldar la inexcusable política israelí de expansión y dominación, ya que el peligro de su existencia como parte integrante del Oriente Medio ha sido disipado efectivamente por acontecimientos recientes.

47. Nadie puede pretender ignorar las negociaciones que entre Egipto e Israel se están realizando actualmente en Washington. Pero ésta es una empresa desesperada. Como dijimos antes, mi delegación acoge con beneplácito, y seguirá haciéndolo, todas las iniciativas sensatas y factibles en pro de la paz, en cualquier región del mundo. Hubiéramos preferido que esas iniciativas se tomaran dentro del marco de las Naciones Unidas, porque éste es el método que suscitaría mayor apoyo y que podría ser más aceptable en el orden internacional. Sin embargo, observamos el hecho de que Egipto sigue insistiendo en un vínculo más realista entre un posible tratado de paz egipcio-israelí y una solución obligatoria del problema palestino dentro de un calendario convenido. Esperamos que Israel comprenda cuanto antes lo atinado de esta actitud y coopere para hallar una solución política a este problema de larga data.

48. Por su parte, Nigeria continuará apoyando todas las exigencias legítimas del pueblo palestino, que quiere conseguir sus derechos inalienables a la libre determinación y a la independencia dentro de fronteras seguras y reconocidas en su propia región. Tel Aviv no debe abrigar ilusiones en cuanto a la voluntad inquebrantable de la comunidad internacional de actuar en pro de la consecución de ese objetivo. Esperamos que Israel, por propio interés, busque una solución justa y duradera a fin de que puedan desaparecer las amarguras creadas por tres decenios de privaciones, represión y brutalidad.

49. En conclusión, mi delegación quiere recalcar la responsabilidad colectiva de las Naciones Unidas en cuanto a encontrar una solución rápida a este problema, si es que se quiere evitar un acrecentamiento peligroso de la tensión que existe en la situación de "ni guerra ni paz" de la región. A este respecto, estoy de acuerdo con la franca evaluación que hace el Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización con respecto a la situación en la zona:

"... Para el observador del exterior, lo irónico de la situación en el Oriente Medio es que esta histórica región, que tanto ha aportado a nuestra civilización y que sigue siendo una fuente grande y variada de talento humano, se haya convertido también en un grave peligro para el resto del mundo." [Véase A/33/1, secc. III.]

50. En esas circunstancias, mi delegación cree que la comunidad internacional tiene la obligación de encontrar la

forma de liberar al Oriente Medio y a la humanidad entera de esa pesadilla que ha durado tanto tiempo.

51. Sr. KOSTOV (Bulgaria) (*interpretación del inglés*): Desde hace muchos años, la cuestión del Oriente Medio ha estado en el primer plano de las actividades de las Naciones Unidas y ha sido el centro de atención de la opinión pública mundial. A pesar de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General y de los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas para aplicarlas, en los últimos años no se han hecho progresos reales en el establecimiento de una paz justa y duradera en esa región del mundo. La situación del Oriente Medio sigue siendo inestable, insegura y potencialmente peligrosa. Es probable que siga así a menos que se logre una solución global que abarque todos los aspectos del problema del Oriente Medio. Esta situación peligrosamente explosiva en esa región se complica aún más merced a la campaña de Israel destinada a armarse precipitadamente con la ayuda de algunos de sus aliados y patrocinadores, así como también por la despiadada política de ocupación que prosigue en los territorios árabes ocupados.

52. ¿Qué conclusión puede sacarse de la permanente crisis en el Oriente Medio?

53. A juicio de mi delegación, la primera conclusión obvia es que no se han eliminado los motivos fundamentales de que deriva el conflicto del Oriente Medio. Las fuerzas armadas israelíes siguen ocupando grandes extensiones de los territorios de los Estados árabes vecinos, que Israel ocupó como consecuencia de la agresión perpetrada en 1967. El Gobierno israelí sigue realizando con obstinación excepcionales acciones encaminadas a transformar las características demográficas, económicas y culturales de esos territorios. Esto es prueba elocuente de que Israel no tiene la intención de abandonar esos territorios y que su objetivo es anexionárselos por completo.

54. Podemos sacar otra conclusión que, a juicio de mi delegación, proviene de realizar un análisis objetivo de la situación imperante en el Oriente Medio. No es ni más ni menos que conseguir una solución global y total para este problema, incluido el tema fundamental, que es la cuestión de Palestina. Solamente esto puede conducir a una paz justa y duradera en esa región del mundo. Los dirigentes de Israel siguen negando al pueblo árabe de Palestina la posibilidad de ejercer sus derechos nacionales inalienables. Aunque el derecho de los árabes palestinos a regresar a su patria y constituir un Estado nacional propio ha sido reafirmado repetidamente por las Naciones Unidas, hasta ahora más de 3 millones de palestinos viven como refugiados o sufren bajo la ocupación.

55. Estamos firmemente convencidos de que la esperanza que abrigan algunos países respecto a que es posible solucionar el problema del Oriente Medio mediante negociaciones aisladas y a espaldas y en detrimento de los intereses vitales de la nación árabe, carecen de fundamento. En la conferencia recientemente celebrada en Moscú, los dirigentes de los partidos comunistas y obreros y los Gobiernos de Bulgaria, Hungría, la República Democrática Alemana, Polonia, la Unión Soviética y Checoslovaquia reafirmaron su posición de principio acerca de las cuestiones del Oriente Medio y condenaron resueltamente las

negociaciones aisladas entre Israel y Egipto, bajo los auspicios de los Estados Unidos de América, que no hacen más que agravar la situación de la zona. Expresaron su opinión de que

“...estas negociaciones aisladas y antiárabes van en contra de los deseos de lograr una solución política global en el Oriente Medio, de conformidad con los intereses de todos los pueblos de la zona, incluido el pueblo israelí; contradicen los intereses de la seguridad internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas”.

56. Las estratagemas políticas practicadas por algunos Jefes de Estado pueden desorientar e incluso engañar a algunos. Pero estas acciones mal pueden confundir a la comunidad internacional durante mucho tiempo. Las decisiones de Camp David han sido recibidas con gran indignación por parte de la opinión pública árabe progresista. Estas decisiones también han sido condenadas en numerosas cartas y declaraciones dirigidas al Secretario General de las Naciones Unidas por palestinos prominentes de los territorios ocupados por Israel. Quisiera señalar a la atención de esta Asamblea la Novena Conferencia Árabe en la Cumbre, celebrada recientemente en Bagdad. Las decisiones adoptadas allí confirman nuevamente que la paz justa y duradera en el Oriente Medio sólo puede lograrse dentro del marco de una solución global al problema del Oriente Medio, incluida la cuestión del ejercicio de los derechos inalienables del pueblo de Palestina, y que la celebración de negociaciones aisladas de cualquier tipo que sean a espaldas y en detrimento de la nación árabe no hará más que dificultar el logro de una solución justa a la crisis del Oriente Medio.

57. Los problemas del Oriente Medio preocupan particularmente a mi Gobierno y, al respecto, quiero señalar dos razones fundamentales: primera, la proximidad geográfica de mi país de este foco candente de tensión, y, segunda, el hecho de que este foco candente de tensión constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Mi Gobierno sigue firmemente decidido a buscar una solución justa y global para todos estos problemas. Esta política fue reafirmada hace pocos días por Todor Zhivkov, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista Búlgaro y Presidente del Consejo de Estado de la República Popular de Bulgaria. Dijo:

“La República Popular de Bulgaria ha subrayado reiteradamente que una solución duradera de la crisis del Oriente Medio sólo puede lograrse siguiendo el camino de un retiro completo e incondicional de las tropas israelíes de todos los territorios ocupados en 1967, la realización de los derechos nacionales legítimos del pueblo árabe de Palestina (incluso su derecho a la libre determinación), la creación de su propio Estado independiente y el regreso a su patria de conformidad con las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas, con garantías de la independencia, la existencia independiente y la seguridad de todos los Estados de la región. El logro de este objetivo requiere los esfuerzos concertados de todas las partes interesadas, con la participación de la Organización de Liberación de Palestina en condiciones de igualdad como único representante legítimo del pueblo árabe de Palestina.” [*Véase A/33/393, anexo.*]

58. En lo que a nosotros se refiere, no cabe duda de que los principios sobre los que se basa esta posición corresponden a los intereses fundamentales y derechos legítimos de todos los países y pueblos involucrados en el conflicto. La anexión y la opresión nacional son incompatibles con la paz y el realismo político básico, que, a su vez, pone más de relieve la necesidad de lograr una solución global para los problemas del Oriente Medio.

59. Deseo concluir mi declaración haciendo notar el hecho de que la posición de mi Gobierno coincide con la de la abrumadora mayoría de los Estados, tal como quedara de manifiesto en el presente debate y en el pasado.

60. Seguimos firmemente convencidos de que la única alternativa razonable para el estancamiento creado sigue siendo la reanudación de los esfuerzos concertados por todas las partes interesadas, dentro del marco de la Conferencia de Paz de Ginebra sobre el Oriente Medio, con la participación de la OLP, que es el representante auténtico del pueblo árabe de Palestina.

61. Sr. JELONEK (República Federal de Alemania) (*interpretación del inglés*): Hace sólo una semana tuve el honor de explicar, desde esta misma tribuna, la posición de los nueve Estados miembros de la Comunidad Europea con respecto a la cuestión de Palestina [66a. sesión]. Mucho, si no todo lo que dijimos en esa oportunidad, podría ser repetido hoy, al hablar, en nombre de los nueve países, en este debate sobre la cuestión del Oriente Medio. Ambos temas están vinculados tan estrechamente que resultan inseparables.

62. Para no ser redundante, me concentraré en aquellos puntos que dan lugar tanto a esperanzas como a preocupaciones en cuanto al futuro.

63. En la declaración que pronunciara el año pasado en la Asamblea General⁴ con respecto a la cuestión del Oriente Medio, el Representante Permanente de Bélgica, hablando en nombre de los nueve miembros de la Comunidad Europea, expresó la esperanza de que el debate — que tenía lugar en momentos en que se emprendía una nueva iniciativa de paz — contribuyera al establecimiento de la paz. Mi colega se refirió a toda la gama de esfuerzos que se habían llevado a cabo con el propósito de hacer progresar las negociaciones.

64. La valerosa iniciativa del Presidente de Egipto, Sr. El-Sadat, y los positivos resultados alcanzados en las reuniones de Camp David, han renovado, a juicio de los nueve países, las esperanzas de lograr una solución para el amargo conflicto del Oriente Medio. Los nueve miembros de la Comunidad Europea confían sinceramente en que los resultados de la reunión de Camp David y las posteriores negociaciones entre Egipto e Israel han de ser un paso importante en el camino hacia una paz justa, global y duradera para el Oriente Medio. Mientras tanto, no deben interponerse obstáculos a este proceso, que tiene que ser mantenido abierto a fin de que pueda conducir, mediante

nuevos acontecimientos y una más amplia participación, a una solución global.

65. En este sentido, deseo felicitar al Secretario General por su excelente informe sobre la situación en el Oriente Medio [A/33/311-S/12896], que también contiene un completo detalle de los diversos esfuerzos realizados por las partes en pro de la paz.

66. Los nueve países europeos han indicado reiteradamente cuál es el marco que, a su juicio, debe respetarse para que todo acuerdo de paz sea justo, global y duradero. A este respecto, deseo referirme nuevamente a la Declaración sobre el Oriente Medio, adoptada en Londres el 29 de junio de 1977⁵, que se basa sobre las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Esta Declaración aboga, por una parte, por la concreción del derecho de Israel a una existencia segura y garantizada y, por la otra, reconoce el legítimo derecho del pueblo palestino a dar efectiva expresión a su identidad nacional, lo que debe tener en cuenta la necesidad de un territorio patrio.

67. Ya hemos señalado estos principios, que deben ser considerados como un conjunto, en la declaración de los nueve países con respecto a la cuestión de Palestina, que fuera formulada la semana pasada. Por lo tanto, me permito remitir a los representantes a esa declaración.

68. Una de nuestras principales fuentes de preocupación sigue siendo la situación en el Líbano. Los Gobiernos de los nueve países han visto con agrado el hecho de que la cesación del fuego dispuesta el 7 de octubre parece ser respetada en su mayor parte y que se han emprendido esfuerzos con el propósito de superar las diferencias internas en el Líbano. Los nueve países europeos creen que tales esfuerzos deben ser intensificados. En su declaración del 23 de octubre de 1978, nuestros nueve Gobiernos exhortaron a todos los libaneses, independientemente de sus convicciones religiosas o políticas, a apoyar al Presidente Sarkis en sus esfuerzos por mantener y restaurar la unidad, soberanía e integridad territorial del Líbano. Sólo me resta reiterar ese llamamiento desde esta tribuna.

69. En lo que se refiere a la situación en el Líbano meridional, deseo reiterar nuestra exhortación a todas las partes interesadas para que cooperen con la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano en el cumplimiento de su mandato. Al tomar nota con preocupación de ciertos pasajes del último informe del Secretario General sobre la Fuerza, que lleva fecha 18 de noviembre de 1978⁶, los nueve países europeos dirigen este llamamiento en especial a las fuerzas libanesas *de facto* y a quienes las apoyan.

70. Teniendo en cuenta la magnitud de los problemas pendientes y los muchos y complejos factores de la situación en el Oriente Medio, a veces parece difícil mantener un grado razonable de optimismo en cuanto al

⁵ Aprobada por los Jefes de Estado o de Gobierno de las Comunidades europeas el 29 de junio de 1977, en Londres, en la reunión del Consejo de Europa. Véase *European Parliament Bulletin*, No. 22/77 (15 de julio de 1977), págs. 3 y 4.

⁶ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo tercer año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1978*, documento S/12929.

⁴ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo segundo período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 81a. sesión, párrs. 107 a 120.

futuro inmediato. Sin embargo, es evidente que las principales partes interesadas realizan intentos serios por adecuarse a la realidad y trabajar en conjunto para lograr la solución de un conflicto que ha amenazado la seguridad del mundo en los últimos 30 años y provocado tantos sufrimientos humanos para todas las partes. Dentro de esta atmósfera de creciente conciencia en cuanto a la posibilidad de lograr una paz verdadera, permítaseme repetir que no deben interponerse obstáculos en el camino que nos lleve hacia una paz justa, global y duradera del conflicto del Oriente Medio.

71. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Las naciones del Oriente Medio se encuentran en una encrucijada de su historia. Por primera vez en más de 30 años de conflicto hay un progreso real y tangible hacia la paz. Israel y Egipto han llegado a una etapa importante de sus negociaciones de paz. Hay consultas, discusiones y reuniones a alto nivel, que se están realizando actualmente, con el propósito de superar los obstáculos que aún restan para el primer tratado de paz árabe-israelí. No es éste el lugar para entrar en detalles sobre esos debates, porque no es éste el foro en el que se están realizando las negociaciones. En verdad, en un momento en que la moderación, la delicadeza y las consultas discretas son de la mayor importancia, la actuación de la Asamblea General es particularmente inadecuada. En El Cairo, en Jerusalén y en Washington se está deliberando sobre los problemas reales con sinceridad y buena fe, en un intento genuino de lograr acuerdo. Aquí, en las Naciones Unidas, se repiten las muy trilladas, extremistas e improductivas fórmulas de años anteriores, con un ritualismo desprovisto de toda realidad.

72. En agudo contraste con las realidades del proceso de negociación, esta Asamblea se ha visto sometida a una campaña sistemática que ha aprendido mucho de la industria de la publicidad. Aquí, en este recinto, año tras año, nos hemos visto sometidos a una tirada sin fin de invectivas, a una avalancha interminable de discursos repetitivos y a una acumulación creciente de resoluciones igualmente repetitivas, enviadas de una conferencia internacional a otra, de una comisión a otra, año tras año. Todo esto tiene su propósito: adormecer la mente, adormecer a los participantes hasta que, por agotamiento, repitan las frases hechas en el momento prescrito.

73. Que estas frases hechas están totalmente alejadas de la realidad y en flagrante violación de la Carta, que instruye a las Naciones Unidas a promover la paz y la seguridad internacionales y no a obstruirlas, poco importa a los autores de esa propaganda. Y el mundo exterior, que al principio veía escandalizado la deformación de los ideales de la Carta, ahora está cansado y ya no considera que la actuación de esta Asamblea sea algo serio. Seguramente muchos representantes habrán notado que en los últimos años ha disminuido la resonancia de la Asamblea General.

74. Dicho esto, no abrigo ilusiones en cuanto a que lo que pueda decir hoy haya de influir sobre quienes, por cualquier motivo, se hayan visto sometidos a la campaña de odio lanzada contra Israel desde este recinto en los años recientes. Mi declaración de hoy va dirigida, específicamente, a quienes están dispuestos a hacer un estudio objetivo de la situación en el Oriente Medio y preparados para escuchar a ambas partes en el conflicto. Les pido,

primero, que observen la clara distinción entre condenas y negociaciones. No es exagerado decir que las deliberaciones de esta Asamblea en los años recientes equivalen a una negación del proceso de negociación. "Negociar" está definido en el diccionario *Webster* de la siguiente forma: "Conversar con otro para llegar a la solución de alguna cuestión . . . ; organizar o lograr a través de conversaciones, debates y concesiones". Ese proceso supone reconocimiento y respeto mutuo de una parte hacia la otra. La concesión es imposible cuando una parte se niega a reconocer la existencia de la otra. Esta Asamblea recurre a la condena y así niega no sólo el propio principio de las negociaciones y de las concesiones, sino que reconoce implícitamente y acepta la negativa absoluta de los Estados árabes recalcitrantes a reconocer la existencia de Israel.

75. Esa negativa y ese rechazo, incorporados en el propio nombre de "impugnadores", constituyen el corazón y el núcleo del conflicto árabe-israelí. Ese rechazo es anterior al renacimiento del Estado de Israel, hace 30 años. Proviene directamente de la negativa árabe a aceptar el renacimiento de la independencia y soberanía nacional de los judíos en la patria judía, y la creación de un Estado judío en el Oriente Medio, junto a los Estados árabes de la región. Todos los problemas subsiguientes, incluyendo el de los refugiados árabes, tanto árabes como judíos — y hay que recordar que la mitad de la población judía de Israel está compuesta por refugiados judíos y sus hijos, provenientes de los países árabes — y el problema de las fronteras son el resultado del conflicto existente y no su causa.

76. No hay mejor demostración de este hecho que los sucesos acaecidos en los últimos 12 meses. Tan pronto como el Presidente de la República Árabe de Egipto reconoció la necesidad de un nuevo punto de partida en el Oriente Medio, comenzaron las negociaciones. Ha habido dificultades, tropiezos y problemas, como inevitablemente los habrá cuando haya intereses nacionales reales en juego. Pero los progresos hacia la paz en el último año han sido notables, cualquiera sea el patrón con que se les mida. Al comparar con el tiempo que se demoró en negociar un tratado del Canal de Panamá o un tratado germano-polaco, o con las fluctuantes esperanzas de progreso de las negociaciones dentro del marco de las conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas, hay que admitir que los progresos logrados por Israel son notables, cualquiera sea la forma en que se les mida. Con paciencia, las pocas dificultades subsistentes podrán y serán resueltas.

77. Igualmente orientada al núcleo del conflicto del Oriente Medio ha estado la reacción histérica de los Estados árabes de la línea dura, ante la disposición de Egipto para negociar con Israel. No se trata de tal o cual disposición de los acuerdos de Camp David lo que impugnan los partidarios del rechazo, sino el hecho de que con la firma del tratado de paz se reconocerá la existencia de Israel. Por lo tanto, desde el comienzo de las actuales negociaciones de paz, el eje libio-sirio-iraquí, a la cabeza de los impugnadores árabes, no ha escatimado esfuerzos para socavar las perspectivas de paz. Frente a cada fase del proceso de paz, esta tróica impugnadora ha tratado de plantear dificultades. Luego de las conversaciones históricas entre el Presidente El-Sadat y el Premier Ministro Begin, celebradas en Jerusalén hace un año, se reunieron en Trípoli en lo que proclamaron ser la "cumbre de la resistencia y el enfrenta-

miento.” Allí decidieron, y cito de *The New York Times* de 6 de diciembre de 1977,

“... trabajar en pro de la eliminación de los resultados de la visita del Presidente Sadat a la entidad sionista y sus negociaciones con los dirigentes del enemigo sionista”⁷.

Luego de la realización de los acuerdos de Camp David, se apresuraron a ir a Damasco, y crearon lo que llamaron el “Frente de la Constancia”, cuyos propósitos, como dice el *Post* de Washington de 22 de septiembre de 1978, son “crear mecanismos para la cooperación militar, política y económica... destinados a frustrar los acuerdos de Camp David”. Al mismo tiempo que se celebraban las negociaciones de paz en Washington, se reunieron en Bagdad, hace un mes, y, en su declaración concluyente resolvieron “invitar al Gobierno de la República Árabe de Egipto a renunciar a los dos acuerdos y a no firmar el tratado de paz con el enemigo” [*A/33/400, anexo, párr. 6*]. Y ahora, en este debate, los representantes del trío del rechazo y sus partidarios han proclamado sus intenciones beligerantes y su intransigencia a negociar y a convenir con Israel.

78. En otras palabras, todo paso constructivo hacia la paz ha sido contrarrestado por una medida en sentido contrario de parte de quienes se niegan aún a reconocer la realidad. Y, como Egipto e Israel han abierto nuevos horizontes y han llegado a acuerdos impensables el año pasado, los Estados partidarios del rechazo se han quedado estancados en su retórica belicosa de hace 30 años, cuando no escondían sus intenciones de eliminar a Israel del mapa.

79. En realidad, para quienes abrigan aún dudas acerca de las raíces y los orígenes del conflicto árabe-israelí, puedo remitirlos al propio historial de las Naciones Unidas y señalar a su atención los paralelos sorprendentes entre las declaraciones de 1947 y las de la Conferencia en la Cumbre en Bagdad y las distribuidas la semana pasada por el representante del Iraq.

80. Después de transcurrir 31 años, parece haber perdido intensidad el recuerdo de los sucesos que siguieron a la adopción de la resolución 181 (II) de la Asamblea General, de 29 de noviembre de 1947. Algunos círculos, incluyendo a Estados Miembros de las Naciones Unidas, ignoran deliberadamente el hecho de que todos los Estados miembros de la Liga de los Estados Árabes rechazaron categóricamente en 1947 la resolución 181 (II) de la Asamblea General. Cuando se aprobó esa resolución, el representante de Siria dijo:

“Mi país jamás reconocerá esta decisión. Nunca aceptará responsabilidad por ella. Todas las consecuencias que puedan surgir de esta responsabilidad recaerán sobre otros pero de ningún modo sobre nosotros los sirios”⁸.

Y el representante del Iraq dijo “... que Iraq no reconoce la validez de esta decisión que se reserva toda su libertad de acción respecto a su aplicación...”⁹. Estas no fueron

palabras vanas, sino una declaración formal de intención de destruir una resolución de la Asamblea General mediante el uso ilícito de la fuerza.

81. El 5 de marzo de 1948, el 1º de abril de 1948 y, nuevamente, el 17 de abril de 1948, el Consejo de Seguridad exhortó a que se pusiera fin a la violencia, pero los Estados árabes desafiaron abiertamente las resoluciones del Consejo.

82. El 16 de abril de 1948, el representante del Alto Comité Árabe de Palestina declaró ante el Consejo de Seguridad:

“El representante de la Agencia Judía nos dijo ayer que los judíos no eran atacantes ni agresores; que los árabes habían iniciado la lucha y que una vez que los árabes cesaran el fuego, ellos harían lo mismo. En realidad no negamos este hecho”¹⁰.

Una vez más, el 23 de abril de 1948, declaró: “Nunca hemos negado el hecho de que nosotros iniciamos la lucha armada”¹¹.

83. En contraste con esto, la Declaración de Independencia de Israel, de 14 de mayo de 1948, dice:

“Exhortamos, en medio de la embestida lanzada contra nosotros desde hace meses, a los habitantes árabes del Estado de Israel, a preservar la paz y a participar en la construcción del Estado sobre la base de la ciudadanía plena e igual y la debida representación en todas sus instituciones provisionales y permanentes.

“Brindamos la mano a todos los Estados vecinos y a sus pueblos en oferta de paz y de buena vecindad, y los exhortamos a establecer vínculos de cooperación y de ayuda mutua con el pueblo judío soberano asentado en su propia tierra. El Estado de Israel está dispuesto a hacer su parte en un esfuerzo común en pro del progreso de todo el Oriente Medio.”

84. La violencia desencadenada por los árabes desde dentro y fuera de Palestina, inmediatamente después de la adopción de la resolución 181 (II) de la Asamblea General, alcanzó proporciones tales que en su primer informe especial al Consejo de Seguridad, de fecha 16 de febrero de 1948, la Comisión de las Naciones Unidas para Palestina notificó claramente al Consejo:

“Poderosos intereses árabes, tanto de dentro como fuera de Palestina, han adoptado una actitud de reto frente a la Asamblea y tratan deliberadamente de alterar por la fuerza la solución que en la misma se prevé”¹².

La Comisión también declaró:

“Poderosos elementos árabes en el interior y en el exterior de Palestina se esfuerzan, mediante una acción

⁷ Véase asimismo el documento A/32/411.

⁸ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, segundo período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 128a. sesión, pág. 652.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, tercer año*, 283a. sesión, pág. 10.

¹¹ *Ibid.*, 287a. sesión, pág. 8.

¹² *Ibid.*, tercer año, Suplemento Especial No. 2, documento S/676, secc. I, párr. 3 c).

organizada, por impedir que se lleve a la práctica el Plan de Partición de la Asamblea y por frustrar su objeto con amenazas y actos de violencia, incluso incursiones armadas en el territorio palestino”¹³.

La Comisión concluyó diciendo: “La Comisión se encuentra ahora ante un intento de frustrar sus propósitos y de dejar sin efecto la resolución de la Asamblea General”¹⁴.

85. La reacción de los distintos Gobiernos, en 1948, ante el intento abierto por destruir a Israel, fue aún más directa. El representante de los Estados Unidos, Senador Warren Austin, dijo ante el Consejo de Seguridad el 22 de mayo de 1948 lo siguiente:

“Probablemente las pruebas más importantes y mejores que tenemos al respecto se encuentran en el hecho de que los países cuyos ejércitos han invadido Palestina reconocen que están haciendo la guerra.

“Sus declaraciones constituyen la mejor prueba que tenemos del carácter internacional de estas agresiones . . . Confiesan francamente que su tarea en Palestina es de orden político y que están allí con objeto de establecer un Estado unitario. La declaración de que están allí para llevar la paz es muy curiosa en vista de que están haciendo la guerra”¹⁵.

86. El representante soviético expresó ante el Consejo de Seguridad un día antes, el 21 de mayo de 1948, lo siguiente:

“La delegación de la URSS no puede menos de expresar el asombro que le causa la actitud adoptada por los Estados árabes en la cuestión palestina; nos sorprende especialmente ver que estos Estados, o por lo menos algunos de ellos, se hayan decidido a enviar tropas a Palestina y a tomar medidas militares con el fin de aplastar el movimiento de liberación nacional que se manifiesta en ese país”¹⁶.

El representante soviético que hizo esta declaración fue nada más y nada menos que el Sr. Andrei Gromyko. El movimiento de liberación nacional al que hizo referencia no es otro que el sionismo, el movimiento nacional judío de liberación.

87. Vale la pena señalar que, en la resolución 54 (1948) de 15 de julio de 1948, el Consejo de Seguridad decidió que la agresión árabe armada constituía una amenaza para la paz y la seguridad internacionales dentro del alcance del Artículo 39 de la Carta y de las sanciones previstas en su Capítulo VII contra los Estados miembros de la Liga Árabe.

88. He abundado en citas de las actas de las Naciones Unidas a fin de destacar el hecho, a menudo deliberadamente ignorado o dejado de lado en las discusiones que se llevan a cabo aquí, de que el conflicto del Oriente Medio deriva de la negativa árabe a aceptar de destruir a Israel.

Este fue el origen del conflicto en ese entonces y sigue siéndolo actualmente para quienes lo han rechazado. La situación territorial, que muchos oradores en este debate consideran es la causa de todos los problemas, debe ser enfocada en función directa de las cuatro guerras de agresión lanzadas por los Estados árabes en contra de Israel. Más aún, los representantes harían bien en referirse a la declaración de la Conferencia de Bagdad, ya que en el inciso a) del párrafo 3 se declara sin ambigüedades lo siguiente:

“El conflicto con el enemigo sionista va más allá de la lucha de los países cuyos territorios fueron ocupados en 1967 y afecta a toda la nación árabe en vista del peligro militar, político, económico y cultural que el enemigo sionista representa para toda la nación árabe, sus intereses nacionalistas fundamentales, su civilización y su destino.”
[Véase A/33/400, anexo.]

89. Junto con los objetivos declarados por la Conferencia Árabe en la Cumbre celebrada en Bagdad, de eliminar el Estado de Israel, tenemos la tentativa anti-histórica de proyectar al revés la existencia de un pueblo árabe palestino.

90. En 1919 y 1920 los árabes objetaron parcialmente el Mandato palestino sobre la base de que no debía separárselos de sus hermanos que quedaban fuera de la zona del Mandato. Argumentaban que ellos no eran palestinos sino parte del pueblo sirio y miembros de la gran nación árabe.

91. El 31 de mayo de 1956, Ahmed Shukairy, a la sazón representante de Siria ante las Naciones Unidas y más tarde fundador de la llamada OLP, dijo al Consejo de Seguridad: “Todos saben que Palestina no es nada más que la Siria meridional”¹⁷.

92. El Presidente Al-Assad, de Siria, expresó el mismo concepto en marzo de 1974 cuando, según una cita extraída de *The New York Times* de 9 de marzo de 1974, dijo: “Palestina es una parte básica de Siria meridional.”

93. Y el año pasado, Zuhair Muhsin, jefe del llamado Departamento de Operaciones Militares de la OLP, señaló al periódico holandés *Trouw* — y lo cito de la edición del 31 de marzo de 1977 — lo siguiente:

“... No hay diferencias entre los jordanos, palestinos, sirios y libaneses . . . Somos un único pueblo. Sólo por razones políticas subrayamos cuidadosamente nuestra identidad palestina. Va en beneficio de los intereses nacionales de los árabes alentar la existencia de los palestinos en contra del sionismo. La existencia de una identidad palestina separada obedece únicamente a razones tácticas. El establecimiento de un Estado palestino es un expediente nuevo para seguir la lucha contra el sionismo y en pro de la unidad árabe.”

94. De hecho, las propias decisiones de Bagdad, que el representante del Iraq distribuyó la semana pasada, se refieren permanentemente al “conflicto árabe-sionista” y

¹³ *Ibid.*, párr. 9 a).

¹⁴ *Ibid.*, secc. VIII, párr. 1.

¹⁵ *Ibid.*, tercer año, 302a. sesión, pág. 21.

¹⁶ *Ibid.*, 299a. sesión, pág. 4.

¹⁷ *Ibid.*, undécimo año, 724a. sesión, párr. 44.

destacan su preocupación por los efectos de los acuerdos de Camp David en los siguientes términos:

“... para la lucha árabe contra la agresión sionista a la nación árabe ...

“... Este problema preocupa a todos los hijos de la nación árabe y a todos los países árabes, que se han comprometido a luchar por su causa y a hacer por ella todos los sacrificios materiales y morales ...

“... Esto impone a todos los países de la región árabe la obligación de cumplir con la responsabilidad de participar en esta lucha con todos los medios a su alcance ...

“... La Conferencia decidió que los Estados árabes coordinasen los esfuerzos de aquellos de estado los que pudiesen participar efectivamente ...”. [A/33/400, *anexo, párrs. 2, 3 a), 3 b) y 8.*]

95. Para quienes rechazan esta posición, en cambio, el meollo del conflicto árabe-israelí sigue siendo el mismo que en 1947, es decir, el rechazo a reconocer o aceptar el movimiento nacional de liberación del pueblo judío y la existencia misma de un Estado judío en el Oriente Medio.

96. El meollo del conflicto árabe-israelí es — y siempre lo ha sido — esta negativa a reconocer un nexo de 3.000 años que existe entre el pueblo judío y la tierra de Israel. Este vínculo no sólo es el fenómeno central de la historia judía, sino también uno de los fenómenos centrales de la historia mundial. Aquí, en las Naciones Unidas, en los últimos 30 años se ha tratado de echar sombras sobre este nexo inseparable que une al pueblo judío con la patria judía. Pero ningún tipo de distorsión ni de maquinaciones podrá aniquilar un hecho capital de la historia política, espiritual, cultural y religiosa del mundo.

97. Me he extendido sobre este tema porque es crucial. Tan pronto como quienes lo rechazan acepten la realidad de un Estado judío en el Oriente Medio, podremos iniciar negociaciones para una rápida solución de todas las cuestiones pendientes, como lo han demostrado los acontecimientos del año pasado. La cuestión de los árabes palestinos, aunque compleja y difícil, puede lograr una solución. A pesar de lo que alegan los propagandistas, que han venido redoblando el lema de un “pueblo desarraigado”, el hecho es que el 80% de los árabes palestinos vive actualmente en el territorio del Mandato palestino. En realidad, Jordania es un Estado árabe palestino, que abarca casi las tres cuartas partes del territorio del antiguo Mandato palestino. Con la buena voluntad de ambas partes y con los recursos de que disponemos, el problema no es insoluble.

98. Al marco de Camp David que prevé una autoridad autónoma para los habitantes árabes palestinos de Judea, Samaria y el distrito de Gaza, la llamada OLP, respaldada por los opositores de línea dura, ha contestado con el terror. Tres distinguidos ciudadanos árabes que residían en esa zona fueron asesinados en estos últimos meses por los terroristas de la OLP. Cientos de dirigentes árabes locales han recibido cartas con amenazas, advirtiéndoles que no deben cooperar en la ejecución de los acuerdos de Camp

David. Para la OLP y quienes la apoyan, el lema de los derechos palestinos se ha transformado en la palabra clave destinada a poner en peligro, mediante amenazas y terror, cualquier solución constructiva del conflicto.

99. La elección que encara la Asamblea con respecto a las cuestiones fundamentales a su consideración es clara. Pueden vomitar los estériles y gastados lemas de los opositores que siguen buscando una solución sin Israel, o pueden prestar su apoyo al camino de la paz mediante la negociación, que ha dado mucho más en los últimos 12 meses que en 30 años de guerras y conflictos. Israel, el pueblo judío y la cultura y herencia judías han sido en parte integral de la historia del Oriente Medio desde los albores de la civilización, y seguirán siéndolo en el futuro. Junto con los 22 Estados árabes con sus inmensos territorios, que van del Océano Atlántico al Golfo Pérsico, con sus enormes recursos de mano de obra y materiales, así como el petróleo, también hay mucho espacio para un Estado judío en esa región, a la que pertenece histórica y espiritualmente. Si este órgano ha de efectuar alguna contribución a la solución pacífica en el Oriente Medio, debe recordar a los opositores cuáles son los derechos inalienables del pueblo judío a la tierra de Israel, así como el derecho que tiene a la libre determinación, independencia nacional y soberanía. Si la Asamblea General no puede prestar este modesto apoyo al proceso destinado a lograr la paz, la exhorto a que, por lo menos, no se oponga a dicho proceso alentando a las fuerzas beligerantes.

100. Cuatro guerras y una historia de provocaciones ininterrumpidas destinadas a destruir a Israel han demostrado que la fuerza militar no puede resolver el conflicto árabe-israelí. Hace poco tiempo, la guerra de Yom Kippur, de 1973, con la gran destrucción y la pérdida de vidas que causó, demostró una vez más que es imposible lograr una solución mediante la guerra. Hace mucho tiempo que deberíamos haber abandonado los lemas sin sentido de la Conferencia de Jartum de 1967¹⁸ que proclamaba: “No habrá paz, ni negociaciones, ni reconocimiento de Israel.” Estos conceptos negativos, reafirmados básicamente en la Conferencia cumbre de Bagdad, están íntimamente vinculados: no puede haber paz sin reconocimiento y negociaciones.

101. Israel cree firmemente que los acontecimientos acaecidos en los últimos 12 meses han dado lugar a una nueva realidad en el Oriente Medio, precisamente porque el proceso de negociaciones ha tenido en cuenta, por primera vez, los derechos e intereses de ambas partes. Las negociaciones directas entre Egipto e Israel sobre cuestiones que parecían insolubles y espinosas, nos han acercado mucho a la concertación del primer tratado de paz árabe-israelí. Israel ha aceptado el texto del tratado acordado en Washington y está dispuesto, tras la ratificación del tratado de paz entre Egipto e Israel, a iniciar negociaciones con respecto al segundo acuerdo celebrado en Camp David, que es el marco para la paz en el Oriente Medio. Ya hemos dicho, y aprovechamos esta oportunidad para reiterarlo, que Israel trata de lograr la completa aplicación de ambos acuerdos de Camp David, tanto en su letra como en su espíritu. Consideramos el tratado de paz con la República Árabe de

¹⁸ Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de países árabes, celebrada en Jartum del 29 de agosto al 1º de septiembre de 1967.

Egipto como el primer paso en la búsqueda de un arreglo pacífico en el Oriente Medio.

102. Srta. KONIE (Zambia) (*interpretación del inglés*): Desde hace 30 años, el arduo problema del Oriente Medio ha venido ocupando la mente de los representantes en las Naciones Unidas. De hecho, la cuestión del Oriente Medio ha sido objeto de varias reuniones del Consejo de Seguridad y de otros órganos de las Naciones Unidas. En nuestra vida hemos conocido tres guerras en esa región, que han tenido el potencial como para desencadenar otro holocausto mundial. Esto se suma al continuado asesinato de inocentes, incluidos los refugiados, por parte de las fuerzas del agresor. En los últimos meses, el Líbano se ha visto también envuelto en un conflicto fratricida cuya solución aún no se vislumbra. Por lo tanto, todos estos problemas siguen planteando un grave peligro a la paz y la seguridad internacionales.

103. Lo que acabamos de subrayar pone de manifiesto la urgente necesidad de resolver este conflicto en las Naciones Unidas. Mi delegación estima que no puede ni debe permitirse que siga arrastrándose la triste suerte del pueblo oprimido de esa región. La comunidad internacional tiene el deber de encontrar una solución práctica a este problema. Una forma de hacerlo es creando las condiciones necesarias que permitan resolver las cuestiones pendientes por medios pacíficos.

104. La comunidad internacional tiene así la responsabilidad de ayudar al pueblo de la región en su afán por alcanzar la satisfacción de sus legítimas aspiraciones. Estas aspiraciones — que deberían ser evidentes para todos — incluyen el derecho básico que tiene el pueblo palestino de contar con una patria, a la que tiene derecho todo ser humano. Es inconcebible que algunos pueblos sigan debatiendo todavía la cuestión de si los palestinos tienen o no derecho a una patria.

105. La situación en el Oriente Medio no se resolverá a menos que tengan una solución adecuada las raíces del problema. La situación imperante es, en primer término, resultado directo de la intransigencia de Israel. Los distintos regímenes que han gobernado Israel han sido tenazmente arrogantes en la forma de tratar al pueblo oprimido y en sus relaciones con los países árabes.

106. Diez años después de la guerra de 1967, Israel sigue negándose impunemente a cumplir las innumerables resoluciones de las Naciones Unidas, que exigen que se retire de los territorios árabes ocupados y reconozca los derechos legítimos del pueblo palestino desplazado. En lugar de doblegarse ante la opinión colectiva y ponderada de la humanidad, representada en las Naciones Unidas, Israel sigue apretando su garra sobre las tierras árabes ocupadas y extendiendo aún más los llamados asentamientos judíos. Además, los altivos dirigentes de Israel siguen confiados en la propaganda y la semántica en sus esfuerzos incansables para confundir al mundo. Se trata de una ilusión que no les dará resultados juiciosos. Los exhortamos a que sean realistas y se comporten de la manera necesaria para lograr una solución definitiva.

107. Mi Gobierno condena enérgicamente a las autoridades israelíes por intentar légitimar los asentamientos judíos en las zonas ocupadas. Creemos que la adquisición de territorio extranjero por la fuerza es totalmente inadmisibles. Quienes entre nosotros han experimentado la degradación del colonialismo no pueden tolerar la captura de territorios de otros pueblos por la fuerza de las armas, como lo ha hecho Israel. En realidad, sólo Israel mismo puede ser culpado por su aislamiento de la comunidad mundial. Y como si esto fuera poco, colabora — en las esferas militar, económica y de inteligencia — con los regímenes racistas de Africa meridional, que son nuestros adversarios. Son estas políticas las que invitan a la comunidad internacional a vincular el *apartheid* y otras formas de racismo con el sionismo. Así, Africa sigue condenando las políticas israelíes debido a sus deméritos. Israel debe retirarse de todas las tierras ocupadas sin ninguna condición previa, si es que ha de llegar la paz a esa región.

108. La otra cuestión que merece mención especial es la de la posición de la OLP en la situación del Oriente Medio. Sostenemos que no puede haber solución sensata del problema si los representantes legítimos del pueblo oprimido son ignorados. La historia está llena de ejemplos en que, en última instancia, triunfó la voluntad colectiva del pueblo oprimido, contrariamente a los deseos de los opresores. Estamos seguros de que la historia se repetirá también en este caso.

109. Zambia insta a todos los interesados en la solución del problema del Oriente Medio a que reconozcan a la OLP con relación a la búsqueda de soluciones. La OLP es, en realidad, el representante legítimo del pueblo palestino. Este hecho ha quedado establecido desde hace mucho tiempo y, por lo tanto, instamos a quienes procuran una solución del problema del Oriente Medio a que sean realistas y acepten que deben tratar con la OLP. Por nuestra parte, deseo reafirmar el apoyo de Zambia a las aspiraciones legítimas del pueblo de Palestina bajo la dirección de la OLP como su auténtico representante.

110. Mi delegación insta a Israel a que cese inmediatamente todos los actos de violencia contra el pueblo árabe. Hay que tener en cuenta que la violencia engendra la reacción. El mismo acto de ocupar la tierra de otro pueblo por la fuerza de las armas constituye un acto de violencia. Lo que complica más la cuestión es que Israel comete actos de violencia contra el pueblo de las zonas ocupadas, además de sus actos de agresión contra los países árabes. Su injerencia en el Líbano sólo ha empeorado la situación. Israel debe ahora darse cuenta de que ninguna medida de subversión ni de asesinatos indiscriminados amilanará al pueblo oprimido resuelto a lograr sus derechos legítimos. La comunidad internacional, incluso las partes en el conflicto, deben empeñarse en hallar una solución duradera al penoso problema del Oriente Medio y, de ese modo, facilitar la vía de la paz. Mi delegación siempre ha estado dispuesta a contribuir a la búsqueda de una posible solución del problema del Oriente Medio, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.